ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Mosquera, 10 de agosto de 2023

Respetado Ciudadano (a) Anónimo

De acuerdo al Radicado Manual No. No. 20231124500 QUEJA presentada del 14 de julio del 2023 por medio de nuestros canales virtuales, donde indica; Quiero por este medio, realizar una queja respecto a la actual situación del ICA en el municipio de Pacho Cundinamarca , en donde no hay veterinario ni personal de apoyo desde ya hace un mes y donde por estos días en el municipio hay presencia de un brote de estomatitis vesicular, el veterinario que había antes y que no le renovaron su contrato se encuentra ayudando con la situación pero hasta la fecha ni la Alcaldía de Pacho ni el ICA se ha pronunciado sobre esta situación, nosotros como ganaderos y productores merecemos respeto y no es Justo que nos abandonen cuando más necesitamos de las instituciones del estado, se hace necesario el apoyo del ICA para atender esta situación, ya que según se ha escuchado se canceló el mercado ganadero que es una fuente económica importante para el municipio, la región y nuestras familias! Agradecemos por favor atender las necesidades de esta zona que por estos días vive una situación muy complicada, tenemos mucha incertidumbre por que pueda llegar a pasar con nuestros animales. Es urgente que nos den respuestas y soluciones para nuestra región.

Se invoca como fundamento de derecho lo consagrado en las siguientes normas y en las demás concordantes:

Constitución Política Nacional, artículo 23. Reglamento interno para trámites de PQRSDF ICA Resolución 091279 de 2021, Ley 1755 de 2015, artículo 81de la Ley 962 de 2005, Ley 190 de 1995 artículo 38, artículo 27 de la Ley 24 de 1992, Decreto 4765 de 2008, Ley 1437 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 1166 de 2016.

Respuesta:

Cordial saludo estimado peticionario de acuerdo a la queja realizada bajo el radicado SISAD No. 20231124500 se informa que la oficina local ICA Pacho a la fecha ya cuenta con un profesional Médico Veterinario a cargo de la jurisdicción de esta, se presentaron algunos retrasos en el proceso contractual para lo que pedimos disculpas por las dificultades presentadas.

A su vez se informa que se atendieron 4 casos de cuadros vesiculares erosivos en la jurisdicción del municipio de Pacho todos ellos con un resultado positivo a ESTOMATITIS VESICULAR serotipo NEW YERSEY, según informe de laboratorio, dicho reporte se encuentra en la plataforma SINECO - Sistema Nacional de Enfermedades de Control Oficial, los predios afectados atendieron las recomendaciones sanitarias de aislar animales enfermos, activar protocolos de limpieza y desinfección para elementos de trabajo, personas y vehículos, por último se estableció una cuarentena de cada uno de los predios con el fin de impedir la replicación viral en la zona.

Es por esta razón que se canceló el mercado ganadero del mes de julio en el municipio de Pacho, como método preventivo dadas las condiciones sanitarias presentadas en la zona.

Por otra parte, abrimos la invitación a que si conoce predios que a la fecha cursen signos de enfermedad compatibles con un cuadro vesicular erosivo por favor se notifiquen a la oficina local Pacho lo más pronto posible, ya que este mecanismo de alerta permite activar los protocolos para atender la notificación y determinar el cuadro clínico que se esté presentando y de esta manera tomar las medidas correspondientes

Agradecemos su interés por el bienestar sanitario de la región y quedamos atentos a cualquier duda e inquietud.

Cordialmente,

CARLOS AUGUSTO RÍOS MARTÍNEZ

Gerente Seccional ICA Cundinamarca (E)

Anexo(s):0

Copia (s): Oficina de Gestión Documental
Elaboró: Gustavo Alexander Casallas Riaño

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

NOTIFICACION POR AVISO
RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Acta de publicación de respuesta a Queja y/o Denuncia anónima

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:
:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	**Ciudadano (a) Anónimo**
NUMERO DE RADICADO DE LA PETICION	**20231124500 QUEJA**
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICION	10 de agosto del 2023
RESUMEN DE LA RESPUESTA AL PETICIONARIO	En atención a la queja, nos permitimos informarle que El Medico Veterinario de la oficina local ya fue contratado, a su vez se ha realizado el control y seguimiento a los diferentes casos notificados de cuadros vesiculares erosivos en la zona, se invita a todos los productores a notificar cuadros clinicos sospechos con enfermedas vesiculares ante la oficina local ICA mas cercana o a traves de los diferentes medios virtuales.
SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE LA RESPUESTA	GUSTAVO ALEXANDER CASALLAS RIAÑO

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en oficinas locales- Gerencias Seccionales hoy 10 de agosto del 2023 a las 08:00 am por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el 18 de aagosto del 2023 a las 08:00 am

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

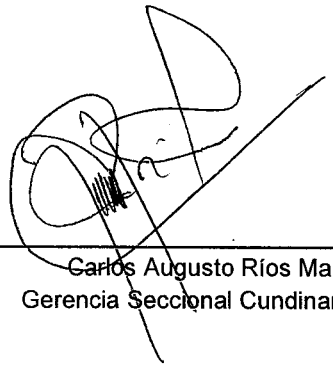

Carlos Augusto Ríos Martínez
Gerencia Seccional Cundinamarca (E)

FORMA 4-552 V.3